

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14500 *Resolución de 26 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 147, de 2 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de bombero-conductor, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Fuengirola (www.fuengirola.org).

Fuengirola, 26 de agosto de 2021.–La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Dolores Buzón Cornejo.